CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRAMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
27 ABR 2022
RECIBIDO
Firma... Hora. 18:18

Moción de Orden del Día N° 2435

PAUL SILVIO GUTIÉRREZ TICONA
Congresista de la República

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la Republica, **PAUL SILVIO GUTIÉRREZ TICONA**, en el uso de las facultades conferidas por la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la Republica, propone la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el 28 de abril del presente año 2022, el departamento de Apurímac celebra el 149° Aniversario de su Creación Política.

Que, el departamento de Apurímac está conformado por 07 provincias: Abancay, Andahuaylas, Antabamba, Aymaraes, Cotabambas, Chincheros, y Grau, son pueblos con historia y tradición situados en la vertiente oriental de la cordillera de los andes.

Que, el departamento de Apurímac posee grandes recursos naturales que la madre naturaleza guarda en sus entrañas y las generaciones de apurimeños que habitaron estas tierras dejaron un legado cultural que se transmite de generación en generación los cuales perduran en el tiempo y son una fuente de inspiración permanente para trabajar con unidad y hermandad por el desarrollo de los pueblos.

POR LO EXPUESTO:

El Congreso de la República Acuerda:

PRIMERO: Expresar el saludo, reconocimiento y felicitación al departamento de Apurímac, al conmemorarse el Centésimo Cuadragésimo Noveno Aniversario de Creación Política.

SEGUNDO: Transcribir la presente Moción de Saludo y hacer extensivo al señor Gobernador Regional de Apurímac Baltazar Lantarón Núñez y por su intermedio a las autoridades, representantes, líderes y a toda la población apurimeña en su conjunto.

Lima 28 de abril de 2022.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
PAÚL SILVIO GUTIERREZ TICONA

Paúl Silvio Gutiérrez Ticona
Congresista de la República